ALCALDIA DE POPAYAN

CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

N° RADICACIÓN :	20251900475043	FECHA DE RADICACIÓN :	17/09/2025

AJUSTE No.	6	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	110-0007-2025

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	17/09/2025	Proyecto Radicado N°	25-9-19-001-02604	BPIN N°	202500000015933
Radicado orfeo de solicitud N°		20252100465733			
Dependencia:		Secretaría de Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico			
Nombre del proyecto		Fortalecer acciones para fomentar el desarrollo de la innovación y competitividad en la ciudad de Popayán			
Esquema financiero MGA		Sector	39	Programa	3906
Objetivo general del proyecto		Fortalecer las capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) de la población y las empresas en el municipio de Popayán			

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2025			2026			2025			2026		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 2.714.900.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 80.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 30.006.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 4	$ 15.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 391.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	**$ 2.810.400.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 991.494.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	**$ 2.810.400.000**			**$ 0**			**$ 991.494.000**			**$ 0**		
TOTAL AJUSTADO	**$ 2.810.400.000**						**$ 991.494.000**					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO							**$ 1.818.906.000**					

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)						
	Ajuste con trámite presupuestal			X	Ajuste sin trámite presupuestal	
	Adición		Reducción		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	
	Traslado		Incoprporación			
	Redistribución presupuestal			X		

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciónes que requiere el proyecto. Ejemplo:)	**VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN** (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	**INFORMACIÓN AJUSTADA** (Registrar la información ajustada requerida)	**MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO** (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
1. Se requiere realizar una adición presupuestal al certificado de registro por un valor de $ 391.500.000	Valor del anterior certificado : $ 599.994.000	Valor del certificado ajustado: $ 991.494.000 Rubro: 2.3.2.02.02.008.365 = $ 32.000.000 Rubro: 2.3.2.02.02.008.363 = $ 358.500.000	La adición de recursos al proyecto se fundamenta en la necesidad de garantizar la ejecución integral de las actividades previstas, las cuales no podían ser cubiertas en su totalidad con la apropiación inicial debido a limitaciones presupuestales de la entidad territorial al momento de la formulación, en ese contexto, la disponibilidad financiera inicial resultaba insuficiente para atender el valor total requerido por el proyecto, lo que representaba un riesgo para el cumplimiento de los objetivos propuestos. Con el fin de superar esta limitación y asegurar la continuidad y cuplimiento de los objetivos planeados, fue necesario gestionar una adición presupuestal mediante recursos de balance, los cuales permiten complementar el financiamiento del proyecto sin comprometer otras obligaciones de la entidad, estos recursos fueron apropiados formalmente y cuentan con el respectivo soporte normativo mediante el Decreto No. 20251000002545 DEL 22 DE AGOSTO DE 2025, lo que garantiza la legalidad y disponibilidad de los mismos para ser incorporados al presupuesto del proyecto.
2. Se requiereadiconar recursos al valor certificado de la actividad 3 "A3. Sensibilización a la comunidad de la importancia de la CTeI" por $32.000.000.	Valor actividad 3 en certificado: $ 60.670.965	Valor actividad 3 en certificado: $ 92.670.965	El aumento del valor del certificado en $32.000.000 en la actividad anteriormente mencionada resulta necesario para garantizar la continuidad de la estrategia de acceso y apropiación del Emprendimiento, la Ciencia, la Tecnología e Innovación (CTeI), orientada a la reducción de brechas de género con un enfoque diferencial. Dicha estrategia busca generar condiciones equitativas de participación para mujeres, jóvenes, comunidades rurales y urbanas, promoviendo la inclusión en procesos de innovación y emprendimiento que fortalezcan sus capacidades y potencien el desarrollo local y regional. De esta manera, la adición presupuestal no solo asegura la sostenibilidad de los avances alcanzados, sino que también impulsa la transformación social y productiva, en concordancia con los objetivos del Plan de Desarrollo “Alianza con Popayán 2024 – 2027”, donde se reconoce a la CTeI como herramienta estratégica para alcanzar un desarrollo inclusivo, sostenible y con justicia social.

3.Se requiereadiconar recursos al valor certificado de la actividad 3 "A8. Financiamiento para el desarrollo de innovación en las MiPymesl" por $359.500.000.	Valor actividad 8 en certificado: $ 24.000.000	Valor actividad 8 en certificado: $ 383.500.000	El aumento del valor del certificado en $359.500.000 en la actividad anteriormente mencionada se hace necesario para financiar y poner en marcha el insumo "Servicio de financiación para fortalecer emprendimientos y MiPymes de la ciudad". Esta inversión está orientada a respaldar la apropiación de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) como motor de transformación productiva, fomentando la innovación, la competitividad y la sostenibilidad empresarial. Los recursos permitirán financiar a empresas, emprendimientos y MiPymes que desarrollen proyectos de innovación a través de la transferencia de conocimientos y tecnologías, lo que contribuirá al fortalecimiento de sus capacidades técnicas, comerciales y de gestión. Con esta estrategia se busca no solo impulsar el crecimiento económico, sino también promover la diversificación productiva, estimular la generación de empleo de calidad y abrir nuevas oportunidades en sectores estratégicos de la economía local, la puesta en marcha de este servicio de financiación se constituye en un instrumento clave para visibilizar la creatividad y el esfuerzo de los emprendedores locales, propiciando un ecosistema de innovación más dinámico e inclusivo. Con ello se garantiza que más iniciativas empresariales puedan consolidarse, generando impacto social y económico tanto en zonas urbanas como rurales, en coherencia con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo "Alianza con Popayán 2024 – 2027", que reconoce a la CTeI como una herramienta fundamental para el desarrollo integral y sostenible de la ciudad.

Población objetivo inicial o anterior	27.582	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	27.582

VALORES INICIALES DEL PROYECTO						VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	ENTREGABLE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	A1. Realizar alianzas con actores del ecosistema CTeI	N/A	$ 45.000.000	$ 0	$ 0	$ 25.230.000	$ 0	$ 0	$ 25.230.000	$ 0	$ 0	$ 19.770.000	$ 0	$ 0
2	A2. Creación de ruta para el desarrollo de la ciudad basada en la economía del conocimiento	N/A	$ 340.000.000	$ 0	$ 0	$ 41.770.000	$ 0	$ 0	$ 41.770.000	$ 0	$ 0	$ 298.230.000	$ 0	$ 0
3	A3. Sensibilización a la comunidad de la importancia de la CTeI	N/A	$ 256.000.000	$ 0	$ 0	$ 60.670.965	$ 0	$ 0	$ 92.670.965	$ 0	$ 0	$ 163.329.035	$ 0	$ 0
4	A4. Acompañamiento para el acceso y apropiación de la CTeI	N/A	$ 475.400.000	$ 0	$ 0	$ 173.329.035	$ 0	$ 0	$ 173.329.035	$ 0	$ 0	$ 302.070.965	$ 0	$ 0
5	A5. Fomentar el desarrollo de las vocaciones científicas	N/A	$ 48.000.000	$ 0	$ 0	$ 24.000.000	$ 0	$ 0	$ 24.000.000	$ 0	$ 0	$ 24.000.000	$ 0	$ 0
6	A6. Selección y financiamiento de proyectos que den solución a retos locales	N/A	$ 100.000.000	$ 0	$ 0	$ 76.000.000	$ 0	$ 0	$ 76.000.000	$ 0	$ 0	$ 24.000.000	$ 0	$ 0
7	A7. Acompañamiento a MiPymes locales en la identificación de oportunidades de innovación	N/A	$ 546.000.000	$ 0	$ 0	$ 174.994.000	$ 0	$ 0	$ 174.994.000	$ 0	$ 0	$ 371.006.000	$ 0	$ 0
8	A8. Financiamiento para el desarrollo de innovación en las MiPymes	N/A	$ 1.000.000.000	$ 0	$ 0	$ 24.000.000	$ 0	$ 0	$ 383.500.000	$ 0	$ 0	$ 616.500.000	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE			**$ 2.810.400.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 599.994.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 991.494.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.818.906.000**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL			**$ 2.810.400.000**			**$ 599.994.000**			**$ 991.494.000**			**$ 1.818.906.000**		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO			**$ 2.810.400.000**			**$ 599.994.000**			**$ 991.494.000**			**$ 1.818.906.000**		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2025

FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios	1101	3906011	2.3.2.02.02.008.108	$ 100.000.000	$ 0	$ 100.000.000	$ 0
	1901	3906019	2.3.2.02.02.008.161	$ 49.994.000	$ 0	$ 49.994.000	$ 0
	1132	3906014	2.3.2.02.02.008.258	$ 67.000.000	$ 0	$ 67.000.000	$ 0
	1132	3906011	2.3.2.02.02.008.259	$ 134.000.000	$ 0	$ 134.000.000	$ 0
	1132	3906001	2.3.2.02.02.008.260	$ 100.000.000	$ 0	$ 100.000.000	$ 0
	1132	3906019	2.3.2.02.02.008.261	$ 149.000.000	$ 0	$ 149.000.000	$ 0
	7201	3906011	2.3.2.02.02.008.365	$ 0	$ 32.000.000	$ 32.000.000	$ 0
	7201	3906019	2.3.2.02.02.008.366	$ 0	$ 359.500.000	$ 359.500.000	$ 0
	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS				**$ 599.994.000**	**$ 391.500.000**	**$ 991.494.000**	**$ 0**
Agua pot y S. Básico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Alimentación Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0

Sistema General de Participación (SGP)	Educación	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Primera infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL SGP					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)		0			$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$0**
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					**$ 599.994.000**	**$ 391.500.000**	**$ 991.494.000**	**$0**
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					**$ 599.994.000**	**$ 391.500.000**	**$ 991.494.000**	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2024	2025	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 599.994.000	$ 0	$ 599.994.000
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 391.500.000	$ 0	$ 391.500.000
Municipio SGP presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 991.494.000	$ 0	$ 991.494.000

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)

Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			

Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3	
Nombre:	0	Nombre:	0	Nombre:	0
Vr. Trazador	0	Vr. Trazador	0	Vr. Trazador	0

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal , de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO	ALIANZA CON POPAYAN 2024-2027		
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	5.	POPAYÁN COMPETITIVA	100%
PROGRAMA	5.1	Alianza con el emprendimiento, la empleabilidad y la innovación	100%
META O PRODUCTO	5.1.4.	Estrategia de acceso y apropiación del Emprendimiento, Ciencia, Tecnología e Innovación dirigidos a superar brechas de género con enfoque diferencial, incluido zonas rurales y urbanas; implementadas (rural 50%, urbano 50%)	100%
META O PRODUCTO	5.1.5.	Estrategia para vinculación de niños, niñas y adolescentes a programas orientados al fomento de vocaciones en Ciencia, Tecnología e Innovación del municipio de Popayán	100%
META O PRODUCTO	5.1.6.	Empresas que implementan productos de innovación obtenidos a partir de proyectos de investigación	100%
META O PRODUCTO	5.1.7.	Alianza con universidades e instituciones del ecosistema de CTeI para la implementación para la estrategia de acceso y apropiación del Emprendimiento, en el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación a implementar	100%

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

		DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Meta programada
PRODUCTOS/ RESULTADOS	PDM	Estrategia de acceso y apropiación del Emprendimiento, Ciencia, Tecnología e Innovación dirigidos a superar brechas de género con enfoque diferencial, incluido zonas rurales y urbanas; implementadas (rural 50%, urbano 50%)	Numero	100
	MGA	Servicio de apropiación social del conocimiento (3906011)	Numero	1
	PDM	Estrategia para vinculación de niños, niñas y adolecentes a programas orientados al fomento de vocaciones en Ciencia, Tecnología e Innovación del municipio de Popayán	Numero	100
	MGA	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento de las vocaciones científicas en CTI (3906001)	Numero	1
	PDM	Empresas que implementan productos de innovación obtenidos a partir de proyectos de investigación	Numero	100
	MGA	Servicios de apoyo para la implementación de innovación en las empresas (3906019)	Numero	1

	PDM	Alianza con universidades e instituciones del ecosistema de CTeI para la implementación para la estrategia de acceso y apropiación del Emprendimiento, en el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación a implementar	Numero	100
	MGA	Servicio de Asistencia Técnica (3906014)	Numero	3

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Desarrollo Agroambiental y Fomento Económico y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.
*No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.
*Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.
*Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

YASMIN HURTADO ORDOÑEZ
Secretaria de Planeación

Evaluador: Andres Beltran
Archivado en: Certificados de registro BPPIN
Anexos Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.